Periódico mensual
del 15 de julio
al 14 de agosto
de 2009
QULLASUYU
Bolivia
Año 3
Número 43

Bs 4
S/ 2.50



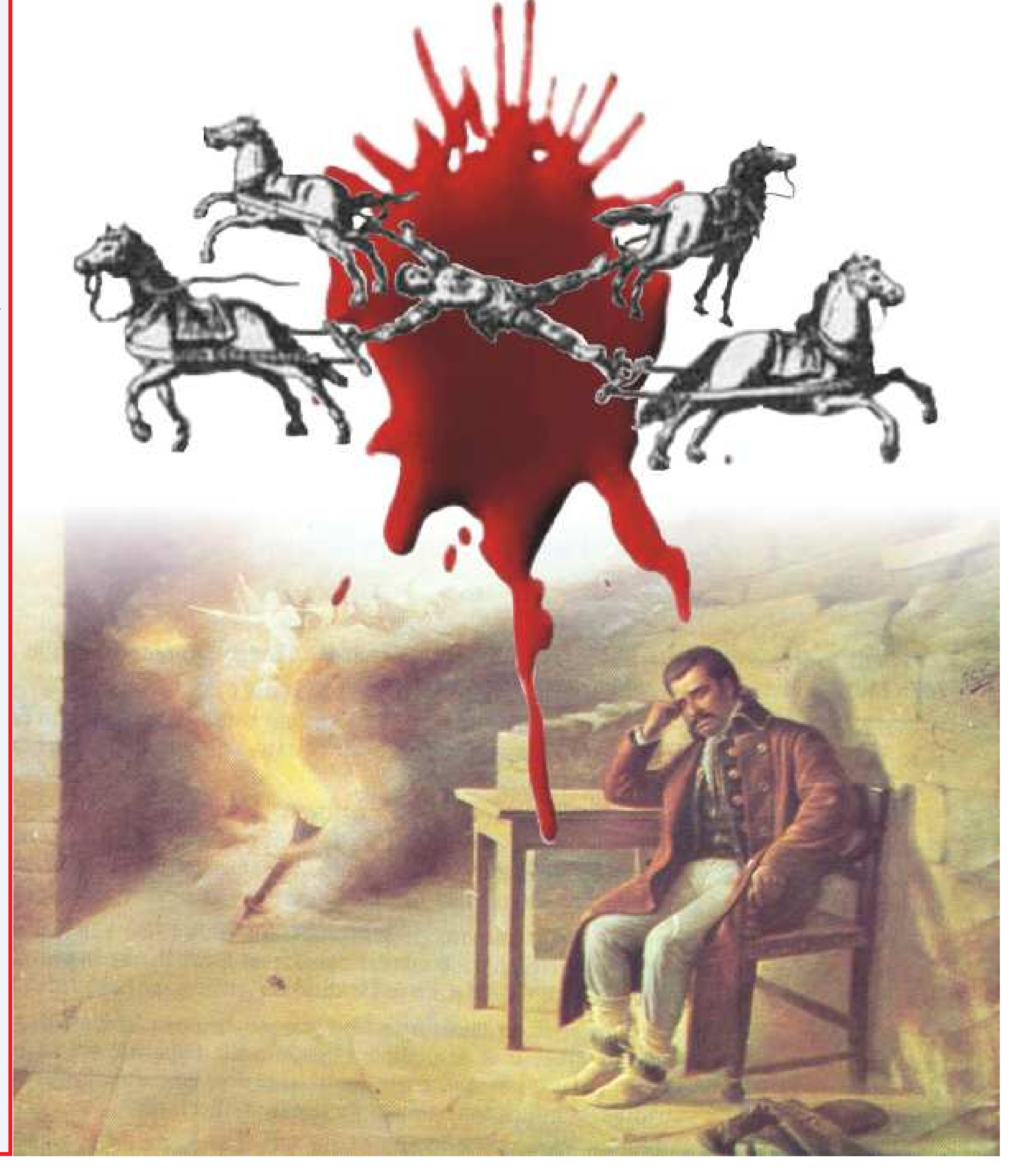
¿Marcial Fabricano o Xavier Albó?
Quién es el «pobre» en la Comunitaria Justicia flagelante

Qué hay detrás de la masacre de Bagua
Sin capacidad gestionaria no hay autonomía indígena

San Juan y el «Año Nuevo» aymara
Farsa y represión en las fiestas populares andinas

El guerrero Tupakatarista
Ideología y praxis política de Felipe Quispe Huanca

Pedro Domingo Murillo y su bicentenario



Tristes bicentenarios

Antes como ahora el indígena es sólo relleno y carne de cañón

Este año se festeja el bicentenario de los «gritos libertadores» en Chuquisaca y La Paz.

Antes del actual período de «cambio en democracia», el 25 de mayo y el 16 de julio eran fechas en las que salían a relucir los antagonismos de las chatas oligarquías chuquisaqueñas y paceñas. La ocasión era propicia para polemizar cuál "grito libertario" fue el más emancipador y cuál tuvo mayor influencia en el proceso boliviano de independencia.

Esa polémica refleja la antigua pugna de los déspotas que, tanto en Sucre como en La Paz, heredaron el poder de sus ancestros españoles sobre los indios y los mestizos. Esas "élites" arrastran en su delirio a las masas sobre las que reposa su poder. Paceños y chuquisaqueños de raigambre popular interiorizan el antagonismo de sus patrones, mostrándose los más apasionados en el festejo de su respectivo patrioterismo, sin darse cuenta que así sólo confirman la ausencia de una definitiva y auténtica libertad.

Ahora, en el gobierno del MAS y de Evo Morales, las cosas no han cambiado sustancialmente. El artificio solamente se ha enriquecido con nuevas y exóticas poses.

Antes, Chuquisaca se caracterizó por su racismo y el marginamiento total y absoluto de los indígenas. No en vano su bandera departamental es la misma con la que el ejército español arremetió contra los pobladores originarios: la bandera de la Cruz de Borgoña. Ahora, en Sucre se continúa pateando y humillando indígenas, bajo pretexto de que así combaten a Evo Morales y al MAS.

Antes, La Paz tuvo como caudillo libertario a un perseguidor y carcelero de indios, que luego propugnaba la incorporación de originarios a su revolución, aun cuando en su Junta Tuitiva no incluyeron a ningún indígena. Ahora, el occidente boliviano — La Paz como epicentro — proclama como gobierno indígena a una administración en la que ejecutan los mismos que mandaron y gobernaron siempre. Antes como ahora, el indígena es relleno y carne de cañón.

Lo que cambia ahora es la conducta del poder ejecutivo. En épocas pasadas todo presidente ostentaba una prudente e hipócrita imparcialidad en ese criollo antagonismo. Ahora, aunque Evo Morales ha sido claro en la denuncia y falsedad del 25 de mayo, ha callado dócilmente respecto al 16 de julio. En Chuquisaca ha rememorado esa fecha en las comunidades indígenas; en La Paz ha encendido en la Plaza Murillo la "tea de la libertad", iniciando así los festejos del bicentenario de la mustia oligarquía paceña.

Portada: Montaje en base a varios materiales fotográficos.

pukara

Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Dominga Quispe Q.
Liborio Uño A.
Marina Ari

Colaboran en este número:
Iván Apaza Calle
Marcial Fabricano.
Richard Díaz Chuquipiondo
Carlos Guillén
Felipe Cori Tambo
Pepo

REPUDIAMOS LA DETENCIÓN INJUSTIFICADA Y ARBITRARIA DEL COMPAÑERO ROGELIO PELAEZ

La Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, ante el atropello sufrido en las pasadas horas en la persona de nuestro compañero Rogelio Pelaez, Director de la Revista Mensual Larga Vista, quien fuera detenido de manera injustificada y arbitraria, junto a dos de las familiares de los desaparecidos en las dictaduras nefastas de Hugo Bánzer Suárez y Luis García Mesa Tejada, expresa su repudio y rechazo a este extremo, cometido por "fuerzas del orden", por instrucción del Fiscal de Distrito de La Paz, Jorge Gutiérrez Roque, en una acción sólo comparable con las desarrolladas en épocas de dictadura.

Es más, el c. Peláez, ni siquiera era parte de este hecho de protesta, pues sólo efectuaba su trabajo de cobertura periodística, cuando fue agredido y detenido por los efectivos policiales, conjuntamente las dos señoras que realizaban la protesta pacífica, sin que exista una acusación formal, ni mandamiento de aprehensión en su contra, siendo retenido durante ocho horas, pese a que permanentemente mostró su acreditación como periodista, explicando que cumplía esa función en el momento de los hechos.

Nuevamente expresamos nuestra preocupación por este tipo de hechos de violencia contra nuestros compañeros cuando se encuentran en la labor cotidiana, en un país donde la libertad de expresión debe ser el máximo derecho que tiene su población, y es en ese sentido que solicitamos al Ministerio de Gobierno, Fiscal General de la República y todas las autoridades inmersas en el tema, a dar las explicaciones que corresponden en este caso arbitrario y, además, otorgarnos las garantías necesarias para el cumplimiento de nuestro trabajo, en el marco del respeto y la seguridad que merecemos los trabajadores para el desarrollo de nuestra labor.

Nuestra solidaridad con el compañero Peláez y también para con las cc. Olga Flores y Martha Montiel, por el atropello del que fueron objeto, y queremos anunciar que efectuaremos la representación que sea necesaria, ante los organismos internacionales de defensa de la libertad de expresión, toda vez que no permitiremos más este tipo de hechos que afectan a nuestro sector.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BOLIVIA

Pablo Zenteno Poma
SECRETARIO EJECUTIVO

Tito G. Pacheco Sanjinés
SECRETARIO DE HACIENDA



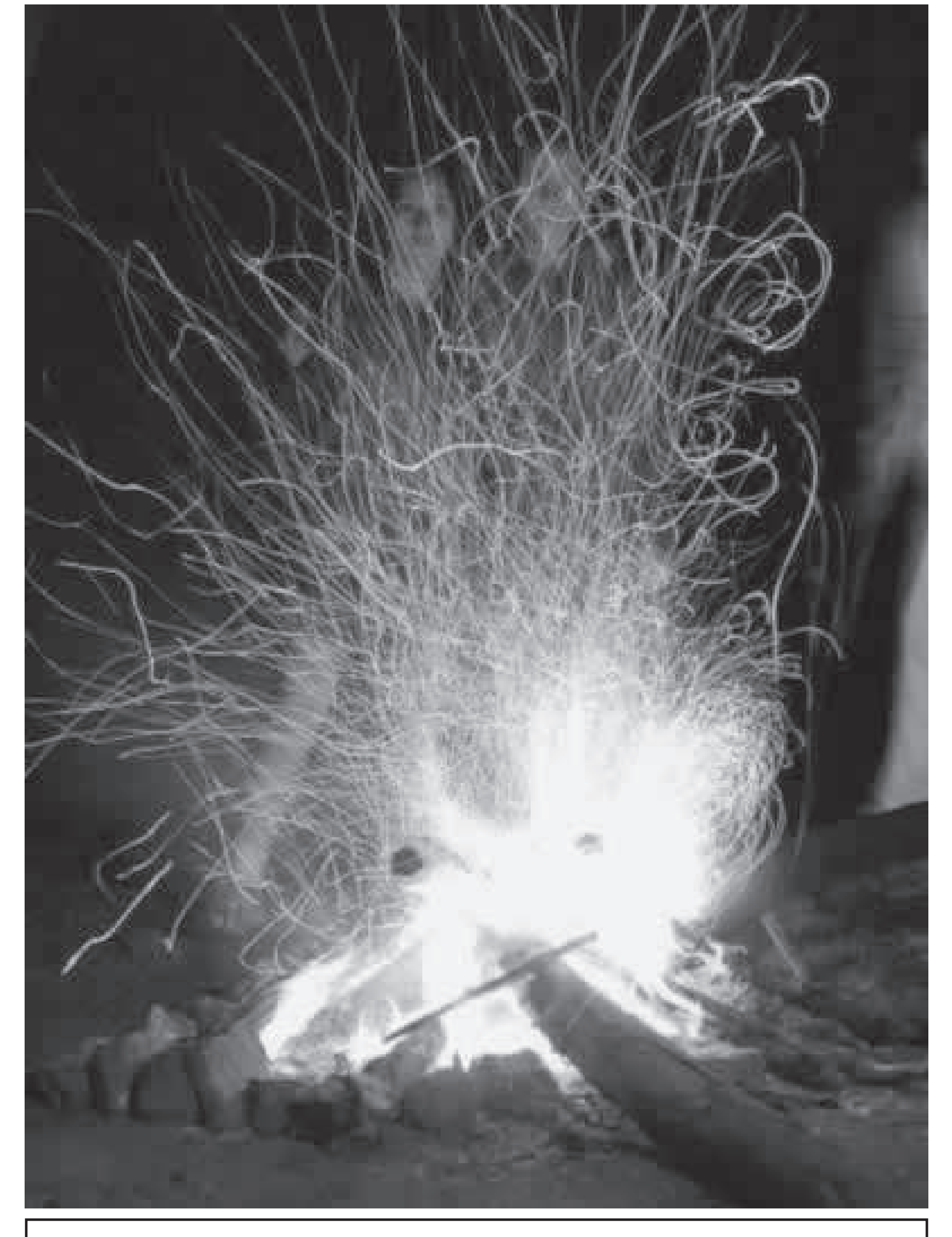


Represión y manipulación de la herencia cultural:

De San Juan al «Año Nuevo Aymara»

Pedro Portugal Mollinedo

¿Cómo entender la represión desatada contra las fogatas de San Juan?



Bajo pretextos pseudo ecológicos, las fogatas de San Juan son reprimidas en Bolivia. Se quiere eliminar una manifestación cultural andina, mientras se alienta una recreación festiva del solsticio de invierno. Fuente foto: http://www.cedib.org/cepa/imagenes/fogata.jpg

En el Perú (nos enteran los medios de comunicación), policías, miembros del ejército y de los servicios de seguridad, atacaron a indígenas y mestizos, reprimiendo sus protestas sobre territorio y manejo de recursos naturales.

En Bolivia (nos informan los mismos medios), policías, miembros del ejército y agentes civiles municipales, corretearon la noche del 23 de junio en las principales ciudades de este país a indígenas y mestizos, reprimiendo la libre manifestación de una expresión cultural: las fogatas de San Juan.

En ambos casos esas acometidas son inútiles. En el Perú la masacre de nativos en Bagua, a inicios de este mes, no mejoró la situación del gobierno. Y es porque el "problema" indígena ya no se lo puede resolver con represión. Es un problema político de autodeterminación y descolonización, problema que algunos criollos – entre ellos el presidente del Perú – parecen impedidos de comprender y resolverlo.

El caso de Bolivia es más paradójico, pues supuestamente tenemos un "gobierno indígena". ¿Cómo entender, entonces, la represión cultural desatada contra las fogatas de San Juan?

La ciudad de La Paz apareció el 24 de junio nublosa por el humo de las fogatas encendidas en la noche de víspera. En un desafío perdido por el actual alcalde, Juan del Granado, las fogatas se encendieron a pesar de la magnitud represiva desencadenada para impedirlas. El expediente presentado para esa malograda restricción fue la "defensa del medio ambiente"; razón hipócrita, pues se quiere exorcizar en una noche de interdicción a las "contaminantes" fogatas, la polución que durante los restantes días del año provocan industrias no reglamentadas y vehículos de escapes no regulados (entre ellos la mayoría del transporte pesado de la Alcaldía), por solo citar algunos ejemplos.

Esta supuesta defensa del medio ambiente hace que Juan del Granado (entre otros políticos), no tenga empacho en intentar pasar a la historia como sepulturero de una tradición cultural.

La defensa del medio ambiente, por supuesto, es necesidad evidente. Es también una moda que puede ser insulsa si no se buscan las causas profundas de la contaminación. Como corriente en boga, la defensa del ambiente está al mismo nivel y con la misma legitimidad, por ejemplo, que la defensa de los animales. Seguramente existen sectores que se indignan con la muerte de animales en las corridas de toros; sin embargo, resultaría insólito que, por las presiones de esos sectores, las autoridades nacionales o municipales en los países donde el toreo es vigente eliminen esa manifestación cultural.

Esa posibilidad es extravagante porque partimos de la evidencia de que autoridades y población comparten un mismo patrimonio cultural, aun cuando pueda haber diversa apreciación del mismo. No sucede lo mismo en Bolivia, donde el apego cultural de algunos gobernantes no parece ser el mismo que el de la mayoría de los gobernados. En el caso de San Juan – una muestra excelente de sincretismo cultural enraizado en sectores indígenas, mestizos y populares – hay quienes se aferran a las fogatas y quienes promueven su reemplazo por la comilona de salchichas, que vienen además con "regalos" de dijes y adornos que corresponden a la mitología boreal europea de hadas, gnomos y troles.

Esa distorsión de visión cultural corresponde a los países colonizados. Pero, ¿cómo puede persistir esa visión si supuestamente vivimos un gobierno indígena de cambio?

Paradójicamente el actual gobierno acaba de decretar feriado nacional al "Año nuevo aymara". ¿Contradice ello el análisis que hacemos?

En la década de los años 80, jóvenes indígenas y algunos adultos empezaban una lucha para reivindicar símbolos andinos, en un proyecto de construcción política descolonizadora.

Ramón Conde, Rufino Phaxsi, Sebastían Mamani, Germán Choquehuanca, Ramón Calamani y otros, ponían orden a los colores de la wiphala e iniciaban actos en Tiwanaku, en fechas como el solsticio de invierno. Se buscaba remover la simbología profunda para rescatar valores que pudieran servir de plataforma a transformaciones sociales y políticas. Estos jóvenes no imaginaron que a su recreación de la wiphala otros le iban a atribuir virtudes milenarias y estrambóticas, cada vez más alejadas de la lucha social concreta. Tampoco imaginaron que sus actos reivindicativos en Tiwanaku se iban a transmutar en un "Año Nuevo" que conglomera ahora, en medio de alcohol y sahumerio, a multitudes que confunden el New Age occidental con la identidad cultural andina.

Por supuesto, tampoco imaginaron que un presidente indígena algún día iba a decretar esa fecha como feriado nacional, consolidando así la frustración de un proyecto político mediante la afirmación de una especie de Halloween Andino, que únicamente sirve para mantener los antiguos esquemas que se deben cambiar y trastocar. Así, en el actual gobierno del MAS, se reprime una auténtica manifestación cultural andina, las fogatas de San Juan, y se reivindica una recreación del solsticio de invierno,el "Año Nuevo Aymara", como auténtica tradicional cultural.

En este sentido como en otros, abundan los despropósitos y la confusión. El resultado es, por supuesto, una inmediata desvalorización de los contenidos más profundos de las reivindicaciones indígenas, pero es también acicate para que éstas se recuperen y puedan ser verdaderas y definitivas alternativas de transformación.

Ideología y praxis política:

Felipe Quispe: el Guerrero Tupakatarista

Iván Apaza Calle



Escribir sobre Felipe Quispe Huanca es, sobre todo, sumergirse en el Tupakatarismo, ideología que es arma de combate del indio contra el colonialismo.

Los aportes ideológicos de Felipe Quispe son valiosos para la construcción del Indianismo–Tupakatarismo, ya que él llevó en la década de los noventa del siglo pasado a la práctica este pensamiento. Es decir, supo continuar el camino trazado por Tupak Katari.

Felipe Quispe nació en el ayllu de Ajllata, más precisamente en la comunidad Jisk'a Ajaria (Provincia Omasuyus), el 22 de agosto de 1942. Sus ancestros son los valerosos Quispes de Azángaro.

A mediados de los años setenta incursiona en la vida política, siendo con Constantino Lima y Luciano Tapia uno de los fundadores del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA), en Wisk'achani el año de 1978.

Su aprecio a la causa india hizo que fuera uno de los hombres más comprometidos en la reconstitución del Qullasuyu. Para cumplir ese objetivo él veía que la única vía justa y honesta era la violencia. De ahí que junto con otros hermanos funda la organización Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas (ORAT), que luego se convertiría en el EGTK, Ejército Guerrillero Tupak Katari, brazo armado que continuó el sendero de Tupak Katari y de Bartolina Sisa.

En este pequeño escrito examinaremos brevemente sus escritos, como aportes teóricos al indianismo.

Desde Manco Inka II hasta nuestros días, la lucha del indio por su liberación es un combate incesante. Durante ese lapso de revueltas existieron grandes hombres y mujeres que lucharon con el objetivo de reconstruir el Qullasuyu – Tawantinsuyu. Es por ello que de tiempo en tiempo surgen libertadores indios en la lucha contra el colonialismo. Hoy, el guerrero indio más preclaro es Felipe Quispe Huanca, un aymara de cepa.

Felipe Quispe a mediados de los años 70 regresa de Santa Cruz a su ayllu. En esos años el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) difundía una radionovela sobre el legendario guerrero indio Tupak Katari. A través de ello Felipe conoce a Jaime Apaza, conductor de ese programa radial e integrante del grupo que iba a constituirse como el MITKA. Así Quispe se integra a esa organización, siendo después parte del grupo que lo fundará públicamente en Wisk'achani.

En esa época era muy preponderante el simbolismo del MITKA. Para el Movimiento Indio, llevar el nombre del gran héroe de la revolución de 1781 fue de suma importancia, pues se asumía así la orientación de liberación nacional que tuvo ese movimiento. Todo esto influyó mucho en el pensamiento de Felipe, de manera que cuando el MITKA se agotó en la contienda política, él siguió las huellas en el sendero de Tupak Katari, considerando que llevar ese nombre no era solamente tomar ese símbolo histórico como adorno, sino que se trataba de llevar a la práctica el pensamiento de Tupak Katari y Bartolina Sisa. Así pues, esos momentos fue considerado por Quispe que:

> "…había llegado la hora y el tiempo de dotarnos de una dirección propia. Por moral y ética revolucionaria nos tocaba exponer nuestras vidas por la causa sagrada… se tenía que combatir con las armas por la reconstitución del Qullasuyu"[1].

Sólo así se podía recapturar el poder que fue arrebatado al indio, para de esa manera autogobernarnos como nación, raza y cultura.

Esta enunciación de Quispe nos hace conocer su pensamiento emancipador, heredado de los guerreros indios. Felipe Quispe opta por el sendero de reconstituir el Qullasuyu–Tawantinsuyu y al tomar ese camino tiene conciencia histórica, la que le conduce a poseer una ideología propia y no extranjera. De esta forma, el pensamiento de Tupak Katari nuevamente resurge debajo del poncho indio. El combate truncado de Tupak Katari revive para culminarse en la lucha de Quispe.

En este sentido, se plantea el papel de la violencia para demoler el colonialismo, a causa de que:

> "… el poder político indio no será un regalo, ni caerá del cielo, ni llegará a ser un milagro del santo Pachakuti, Wak'as, Illas, etc. Estamos seguros que se invertirá mucha sangre en el trayecto de esta lucha, pero para un sapiente "Tapakatarista" nada es imposible, todo es realizable"[2].

Felipe Quispe ha contribuido mucho a la lucha por la emancipación india, su trayectoria misma lo demuestra. La ideología que lleva es una construcción del indio a partir de la realidad del indio, para continuar la lucha de nuestros antepasados por una *sociedad comunitaria de ayllus*, que no es una construcción europea, puesto que "Esta línea política militar surge desde nuestros Ayllus comunitarios" [3].

En esta lucha Quispe no es racista. La causa sagrada por la que lucha Felipe es la causa del Nuevo Indio. El triunfo de su combate será la victoria del indio de hoy. Para que esto se lleve a cabo, es necesaria la ideología Tupakatarista, que conducirá a la liberación total y definitiva del indio a través de la guerra comunitaria de ayllus, puesto que mientras el indio siga siendo extranjero en su propio territorio y dominado por el colonialismo, esta idea pervive y pervivirá en cada indio, por tanto: "Tupak Katari estará siempre vivo y activo en sus hijos armados"[4].

Pero, el indio no solamente necesita marchar por el sendero Tupakatarista, sino también es necesario que se pregunte qué es lo que va a hacer y hacia donde se va ha orientar. Es erróneo lo que Ramiro Reynaga dice: "No necesitamos preguntarnos qué vamos a hacer, hacia dónde vamos a ir"[5]. Entonces, es preciso pensar para formular ideas, que ciertamente serán inspiradas en nuestro tawantinsuyu, y de este modo tener nuestro propio paradigma de una *sociedad comunitaria de ayllus* del siglo XXI.

Felipe Quispe, al elegir el sendero Tupakatarista no solo optó por el camino de la Revuelta armada, sino sobre todo por una Sociedad Comunitaria de Ayllus, que se traducirá como un Segundo Tawantinsuyu, que es también una de las mejores contribuciones al indianismo por parte del teórico indianista Guillermo Carnero Hoke.

Para el *Guerrero de la Revuelta India* solamente se puede llegar a la *Sociedad Comunitaria de Ayllus* echando abajo a la mal llamada Bolivia, ya que:

> "…vamos a volver a vivir plenamente el reencuentro con nuestro territorio que nos han robado y usurpado; así tendremos un triunfal retorno a nuestro glorioso pasado y restauraremos una forma mejorada y en condiciones superiores nuestra filosofía natural y cósmica, para hacer funcionar nuestra vida social…"[6].

Vivir en la *Sociedad Comunitaria de Ayllus* será existir en igualdad, como en el Tawantinsuyu, pues no habrá opresor ni oprimido, ni mucho menos el racismo. Esta sociedad existirá como algo que vuelve y renace nuevamen-



te en forma mejorada, acrecentada y corregida para el Nuevo Indio. Este resurgimiento del pasado no es volver ni retroceder al Tawantinsuyu; es el reencuentro con nuestra raíz ancestral.

Al respecto los escritos de Felipe Quispe son bien claros, pues especifican el por qué y el para qué de la lucha del indio. Veamos un párrafo donde se nota muy bien los objetivos de su pensamiento Tupakatarista:

> "Nuestra lucha será fundamentalmente para conseguir el derecho a Autodeterminación de nuestra sociedad originaria… y para destruir el sistema capitalista actual caduco y obsoleto; y sobre dichas ruinas construir y volver a la Comuna Aymara… llegando a una sociedad sin clases ni razas, donde reine el Colectivismo y el Comunitarismo de Ayllus"[7].

Puesto que nuestra gente, cultura, religión, filosofía, están vivas y activas en todo el Tawantinsuyu, que no han desaparecido y se han mantenido durante más de cinco siglos en esta cruel dominación colonialista, «…por todo ello el comunitarismo y el colectivismo todavía sobreviven en nuestras comunidades»[8]. Entonces, como está en práctica, no hay por qué engañarnos nosotros mismos: la restitución del Qullasuyu y la *Sociedad Comunitaria de Ayllus* es posible.

Sin embargo, existen enunciaciones falsas; es decir, en contra de los objetivos del indio, tal el alegato de Clovis Díaz cuando indica:

> "El "jacha-uru" o la llegada del "Gran Día" para los aymaras que tienen en mente restaurar el incario, significaría nada más y nada menos, el retorno a la esclavitud generalizada"[9].

Ciertamente, es un claro ejemplo del pensamiento colonial, que no pretende nuestra liberación como nación, raza y cultura, ya que el colonialismo desfavorece a los objetivos del colonizado. El propósito del indio es la emancipación, para así reconstruir el milenario Qullasuyu, su verdadera patria.

A modo de terminar este pequeño trabajo, las contribuciones del guerrero del tiempo, Felipe Quispe, han sido de gran valor teórico-práctico en la ideología Indianista – Tupakatarista, ya que con sus acciones y pensamientos aportó a la lucha de nuestra nación: la emancipación.

[1] QUISPE Huanca Felipe, *El Indio en escena*, Qullasuyu: PACHAKUTI, 1998, p. 58.

[2] Ibid. p., 58.

[3] QUISPE Huanca Felipe, *Tupak Katari Vive y Vuelve… Carajo*, Qullasuyu: Ofensiva Roja, 1999, p. 307.

[4] QUISPE Huanca Felipe, *Mi Captura*, Qullasuyu: PACHAKUTI, 2007, p. 56.

[5] REYNAGA Ramiro, *BLOKEO 2000*, Bolivia: Arumanti Chachanaka, 2000, p. 50.

[6] QUISPE Huanca Felipe, *Tupak Katari Vive y Vuelve... Carajo*. pp. 303,304

[7] Ibid. p., 314.

[8] Ibid. p., 306.

[9] DÍAZ de Oropeza Clovis, *¡Katari no vive ni vuelve!*, Bolivia: Greco, 2000, p. 28.

El trabajo de Mario Agreda:

Video al servicio de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas están en una guerra que dura más de quinientos años. Como toda guerra, ésta tendrá un final, que no puede ser sino la liberación nacional indígena.



En este combate centenario, los pueblos indígenas han sido privados de algunas armas. Nos referimos a los medios masivos de comunicación, a los recursos audiovisuales y a la expresión pública artística. Han sido siempre los colonizadores quienes han usurpado estos medios, para vehiculizar imágenes y mensajes que sirven para consolidar la imagen del indio que en determinado momento les podía convenir y así mantener su dominio político.

Sin embargo, de más en más, son los propios pueblos indígenas y sus intelectuales, creadores y artistas quienes se apropian de estos recursos como armas de lucha. Y lo hacen destruyendo los mitos y estereotipos que servían al colonizador para perpetuar su dominio: los recursos del exotismo, de la caricatura y de la denigración.

En el área audiovisual resalta desde hace varias décadas el trabajo de Mario Agreda, indígena ahora residente en Europa, que marca su trabajo con el sello de la verdad y la remarca con una calidad artística excelentemente lograda. El trabajo audiovisual de Mario Agreda no es un pasatiempo estético, sino que hace parte de su labor de difusión, solidaridad e integración con las luchas indígenas que data también de varias décadas. Mario es archivista de la causa indígena en Europa, donde resguarda cantidad de imágenes inéditas y de registros orales de pueblos y dirigentes indios de las Américas.

Recientemente presentó en Nueva York su última producción: *Palabra india*, en un festival organizado por Indigenous human rights film festival group en cooperación con Bluestockings. Esta película muestra los antecedentes de la lucha indígena contemporánea, mediante la palabra de líderes históricos como Felipe Quispe Huanca, que sirve de marco para mostrar la lucha en foros internacionales contra las instituciones como el Banco Mundial, así como la actividad errónea de algunos de los representantes indígenas a las Naciones Unidas en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, UNPFII. La película remarca también lo sucedido el séptimo periodo de sesiones de la UNPFII cuando representantes de los pueblos indígenas y organizaciones efectuaron una protesta durante el último día de sesiones, ante intentos de manipulación de algunos gobiernos y ONG presentes.

E mail: pindios@telefonica.net

Para ver algunos de sus videos:
www.youtube.com/pueblosindios,
http://www.genwi.com/play/2217174, http://www.youtube.com/watch?v=w8OoT6JG9mM,
http://www.youtube.com/watch?v=tX3VWbL-Lvc

mich'inaka

Por: Pepo

Globo de ensayo, es así como se llama en lenguaje político a una disposición que se emite para evaluar la reacción de la población y de esa manera lanzar o no otra definitiva, que es la que encubre y disimula la primera.

El acuerdo sobre el convenio de los gobiernos de Bolivia y Chile sobre las aguas del Silala, fue el globito de ensayo del gobierno del MAS. Y lo que se pretende evaluar es la reacción de la población ante los acuerdos que sobre el tema del mar, que están casi concluidos por la generosa diplomacia chilena.

La reacción de la población sobre el acuerdo de Silala es catastrófica para el gobierno. Y no podía ser de otra manera, pues Chile no debería nada a Bolivia por el uso del agua del Silala desde 1906. Según este acuerdo, Chile sería poseedora legal del 50 % del agua de este manantial y sólo pagaría a Bolivia en caso de exceder en su uso el agua del cual sería propietaria a partir de la fecha del acuerdo.

La oligarquía chilena una vez más ha demostrado su habilidad a costa de nuestros chapuceros «diplomáticos». Sin embargo, la clave de esta victoria oligárquica es la obnubilación de nuestro presidente Evo Morales ante la estrategia chilena. No en vano precedió a esta claudicación la ofensiva de Evo al presidente del Perú. Error geopolítico disfrazado de antagonismo ideológico.

Sin embargo la reacción de la población obligó al gobierno desmientir ese acuerdo y rehacer camino. Lo del Silala, dicen, fue sólo un chistecito. ¿Qué pasará ahora con los acuerdos sobre el tema del mar? Si lo del Silala generó una ola de protesta, lo de la salida al mar será, seguramente, un tsunami devastador.

El temor a las consecuencias de frustrar la centenaria expectativa de salida al mar, son comparables solamente al miedo que originó en varios gobernantes del continente el reciente golpe de Estado en Honduras. «Si tocan a uno, tocan a todos», decían eslogans movilizadores para resistir ese golpe. Otros gobernantes se lamentaban: «todos estamos expuestos». Entonces, para no lamentarse despues, ia rehacer esos convenios, muchachos del gobierno!

¡Qué fragil había sido el poder! Hoy presidente, mañana no. Es triste ya no mandar y retornar a las alcantarillas de la vida común. A veces, ni siquiera con un Premio Nobel de consuelo. Consideraciones suficientes para que seamos gentiles con nuestros gobernantes de turno y comprendamos sus anhelos de ser permanentemente reelegidos.

Murillo en su bicentenario:

Evidencias sobre el 16 de julio y Pedro Domingo Murillo

El culto a Pedro Domingo Murillo y al 16 de julio se funda en medias verdades y en deformaciones históricas totales. Tocamos algunas de ellas



Lo que las elites festejan son 200 años de renovado dominio de los colonialistas.

LA SUPUESTA INCLUSIÓN DEL INDIO EN LA JUNTA REPRESENTATIVA DE 1809

Felipe Cori Tambo

Muchos de quienes escriben sobre lo ocurrido el 16 de julio de 1809 a la cabeza de Pedro Domingo Murillo, se jactan en decir que era incluyente; porque en la Junta Representativa y Tuitiva que era producto de ese suceso, los indios estarían representados con sus delegados. Sin embargo, esas afirmaciones carecen de veracidad puesto que los representantes no eran cualquier indio de la multitud, sino de la nobleza como estaba estipulado en el Estatuto Constitucional de la Junta Tuitiva. En casos extremos era un indio sin ningún linaje, pero lacayo de los criollos y mestizos, así como se va pretender demostrar en este trabajo.

Los autores que en sus escritos afirman lo que no es, parece que nunca han leído el Estatuto de la Junta Tuitiva, tampoco han hecho el esfuerzo para analizar. Ellos repiten una verdad a medias. Para muestra basta ver algunas afirmaciones como esta: "Llamó a su seno a un indio de cada partido, en representación de su raza, dando así voz y participación en los asuntos de Gobierno a los desheredados de la colonia" (Gutiérrez, 1938: 27). Tal como se aprecia, se hace referencia a cualquier indio, sin importar su nobleza; además se exalta la supuesta participación que nunca se dio en el manejo administrativo de las instituciones coloniales que era una exclusividad del español, aunque también del criollo y del mestizo.

Otro autor que se adscribe a esa línea de encubrir el linaje del indio representante, dice de la siguiente manera: "El Plan de Gobierno creó la Junta Nacional Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo, integrada por varios representantes designados democráticamente y presidida por don Pedro Domingo Murillo, complementada su composición por un diputado indígena que representaba a cada parcialidad de indios campesinos. De esta manera la Junta Tuitiva tuvo una integración realmente revolucionaria y democrática, y al incorporar en su seno a representantes indígenas" (Valencia, 1967: 30-31). Aquí, no sólo se queda en el encubrimiento y en el elogio de la participación del indio, sino que se remoza a todo eso con la democracia, como si la misma fuera una práctica común en la época colonial.

El artículo que remarca el tipo de indio que debería participar en el congreso representativo y que es ignorado por esos dos autores y otros, es el noveno del Estatuto Constitucional de la Junta Tuitiva, que a la letra dice: "Pide este pueblo que se reúna al congreso representativo de los derechos del pueblo un indio noble de cada Partido de las seis Subdelegaciones que forma esta provincia de La Paz, cuyo nombramiento se hará por el Subdelegado Cura y Cacique de las cabezas de cada partido (…)" (Reyes y Loza, 2004: 174). No hay por donde perderse, en ese artículo claramente se especifica que el representante de parte de los indígenas para el mentado congreso, debería ser un indio noble designado por el cura y el cacique; no dice de ninguna manera, como pretenden hacer ver, cualquier indio que salga del consenso de la mayoría.

Ahora bien, la elección de esos delegados se fue cumpliendo al pie de la letra según lo determinado en el Artículo Noveno, al menos así ha ocurrido con Francisco Figueredo Incacollo y Catari, representante de los Yungas. De quién se sabe que fue elegido por haberse destacado como autoridad originaria y por ser descendiente de caciques que le daba su carácter noble (Calderón y otros, 2008). Como se puede apreciar, el representante era parte de la nobleza indígena. Nobleza que, por mantener sus privilegios, estaban en contubernio con los españoles, criollos y mestizos para explotar, oprimir y expoliar a sus hermanos de sangre; en ese marco, el delegado de los indios de los Yungas era parte de los opresores.

Siguiendo con la elección de los representantes, tenemos de la partida de Omasuyus a Gregorio Rojas, quién al parecer no fue descendiente de la nobleza indígena, pero sí un lacayo de los opresores y, sobre todo, un analfabeto porque cuando tenía que estampar su firma, en el documento que respaldaba su elección, lo hace en su nombre Juan de Verástigue (Calderón y otros, ibid). Ese hecho da entender que Gregorio Rojas, no sabía leer y menos escribir; no porque él lo quería así, sino porque la educación sólo era un privilegio para los españoles, criollos, mestizos y, de alguna manera, para los caciques indígenas. La gran mayoría como Rojas, estaba condenada a la supina ignorancia por la voluntad de los opresores, puesto que esa situación les convenía de gran manera para explotarlos mejor.

Claro está, esos dos supuestos representantes elegidos de ninguna manera eran parte de los indios sin linaje y menos de los antagonistas; en esa línea, es inaceptable cuando algunos escribanos de la historia dicen que "la revolución del 16 de julio de 1809, tuvo una marcada inclinación por el elemento popular al incorporar entre sus objetivos la reivindicación social de los estamentos populares de la intendencia de La Paz" (Arze, 1979: 108), sabiendo que esos elementos populares no estaban vinculados ni alineados ideológicamente con los intereses y las luchas de los indios sin alcurnia.

Empero, es importante saber que esa inclusión correspondía a la asamblea ampliada, de ninguna manera a la



PEDRO DOMINGO MURILLO, O EL HÉROE QUE NO TUVO LA TALLA DE SERLO

*Equipo Pukara**

En su obra *Psicología social*, la venezolana Maritza Montero escribía: "La tendencia a situar en los demás los propios problemas y sus soluciones puede conducir al extremo opuesto cuando sale a la superficie como el culto al héroe; o sea una exagerada admiración por otra persona (...) el culto al héroe es una forma de auto repudio. Hace que los otros sean más importantes que tú y condiciona tu propia realización a algo exterior a ti…"

En efecto, ese auto repudio adquiere dimensiones políticas cuando se trata de realidades históricas. Tal parece que cuando se quiere forzar la realidad histórica, es porque quienes tienen interés en una falsedad sufren culpas e inferioridades difíciles de soportar si se presenta la verdad social en toda su crudeza. Es más, si la verdad se hace evidente, el orden se revierte, la legitimidad se impone y el orden social hasta entonces vigente su subvierte.

Es por ello que hay que crear mitos, para mantener los ordenes sociales injustos. Y en nuestra realidad uno de esos mitos es el 16 de julio y Pedro Domingo Murillo.

Todo historiador honesto conoce el armazón de mentiras que se armó respecto a los "revolucionarios" del 16 de julio de 1809. No hace mucho Javier Mendoza Pizarro en su libro *La mesa coja: historias de la proclama de la junta tuitiva del 16 de julio de 1809*, puso el dedo en la llaga señalando la falacia de esa proclama. Sin embargo, el trabajo de vislumbrar la exactitud histórica de lo ocurrido no es nuevo. Muchos historiadores lo hicieron antes, desencadenando la furia de quienes tienen interés en mantener las mentiras. Estos celosos guardianes de la ilusión histórica escribieron apologías para redorar la desprestigiada figura de su héroe, como Valentín Abecia Baldivieso en *La "genial hipocresía" de Don Pedro Domingo Murillo; crítica de la autenticidad aletelógica, de hermeneútica y axiológica de los documentos en que se funda la "traición*, y la obra de Arturo Costa de la Torre: *Supuesta "traición" de Murillo y glorais de la ciudad de La Paz*, escritas ambas en 1966.

Sin embargo, tan rimbombantes títulos despiertan más bien inquietud y curiosidad por determinar qué sucedió realmente el 16 de julio y cuál fue el rol de Murillo en ese momento.

El 16 de julio de 1809 se instaló en La Paz una Junta Tuitiva, que se la quiere presentar como un hecho libertario de independencia. En realidad a partir del 25 de septiembre de 1808 empezaron a instalarse primero en Aranjuez, luego en Sevilla y posteriormente en Cádiz, Juntas a iniciativa del pueblo español que no quería reconocer la autoridad del invasor francés y como acto de fidelidad al rey de España. Entre 1809 y 1810 esas Juntas empezaron a organizarse en América, también como acto de fidelidad al Rey preso por los españoles y no como actos de independencia.

Los apologistas del criollaje en América indican que la motivación "oculta" o "disimulada" de los "revolucionarios" de 1809 era la independencia y que los gritos de fidelidad al rey eran pura máscara. En realidad, de esa manera se valida, justifica y ennoblece la hipocresía y la doblez, constantes tan interesantes entre nuestros políticos criollos hasta nuestros días.

Si en conjunto esas Juntas fueron bastardas y por lo menos ambiguas (basta considerar el nombre de Junta *Tuitiva*), ¿qué podemos decir de sus principal héroe?

Pedro Domingo Murillo, cuyo padre fue el sacerdote católico Juan Ciriaco Murillo, se distinguió por su celo y ferocidad contra los indios en la guerra contra Tupak Katari. En esa sucia labor descollaron casi todos los "héroes" del 16 de julio, tal como lo detalla el historiador Roberto Choque Canqui en su Tesis de Licenciatura.

Murilllo, aprovechando el interinato de un rector en la Universidad San Francisco Xavier, arma una tramoya cuando debe rendir examen pretextando haber olvidado su título, logrando así permiso para ejercer la abogacía. "Sin embargo, un año después, cuando Murillo se encuentra ejerciendo la profesión en La Paz, es denunciado como falsificador de su título. Citado por el juez Sebastián de Segurola (amigo suyo) para presentar el original de su título, Murillo sencillamente desaparece. Al allanar su casa se descubre incluso documentos a medio falsificar, de puño y letra de Murillo. Más tarde, nada menos que cuatro notarios dan fe que Murillo falsifica sus firmas". Tan difundido es el descrédito de Murillo, que la anterior cita proviene de la página de divulgación Wikipedia, en Internet.

¿Cuál fue la conducta de Murilllo el 16 de julio de 1809? Habiendo sido nombrado el 11 de julio Comandante de la Plaza y Presidente de la Junta de los Derechos del Rey y del Pueblo y ante la amenaza del ejército realista al mando de José Manuel Goyeneche, Murillo trata de pactar con los realistas, pero estos no aceptan su defección y lo derrotan en la batalla de Irupana, en noviembre de 1809.

Roberto Choque, fundamentándose en el manuscrito 13150 de los archivos de Madrid, indica que ya el 17 de septiembre de 1809 Murillo escribía al virrey Baltazar Hidalgo y Cisneros de la Torre que "manifestando que pese a haber mantenido la tranquilidad en la ciudad de La Paz y toda su provincia con subordinación a las legítimas potestades" habían – podríamos decir – excesos que no podía controlar. José Huidobro Bellido, en su *Relación: Informe del virrey del Perú, D. José de Abascal y Sousa*, detalla sobre cartas enviadas por los conjurados de La Paz a las autoridades españolas en sentido de que "los alborotos del 16 de julio eran el preciso resultado de fidelidad, celo y honor del pueblo" hacia la monarquía española. Tras analizar esos documentos, el citado autor indica: "…la Junta de Gobierno de 1809 jamás tuvo connotaciones libertarias y menos independentistas".

Por otro lado, ya en prisión, Murillo redactó una carta de súplica al virrey español, solicitando clemencia y descargando la responsabilidad de los "excesos" en sus más próximos colaboradores.

Alguien escribía: «La vinculación del héroe con la excelencia le opone por definición a la mediocridad de lo común». ¿Qué pasa cuando el héroe se revela mediocremente común?

Este es el aspecto de los sucesos y de los héroes que el sistema colonial nos impone reverenciar: deleznables, ambiguos, inconsecuentes y nada heroicos. Revisemos esas historias y saquemos a luz aquello que el orden imperante se ha esforzado en disimular y ocultar. Para defender la causa de los pueblos indígenas no necesitamos inventarnos, solo basta visitar los archivos históricos y sacar la verdad a plena luz. Esa es tarea previa y condición necesaria para nuestra verdadera liberación.

* El presente artículo expresa la opinión colectiva de los miembros del equipo editor de Pukara.

Junta Tuitiva propiamente dicha. Ese órgano de poder reducido contaba de 3 españoles, 5 criollos, 11 mestizos y ningún indio.

Para terminar, los que participaron en la Junta Representativa y Tuitiva como delegados de parte de los indios, no fueron parte de la gran mayoría sino de un pequeño grupo privilegiado por la corona española, así como los caciques, quienes a pesar de ser indios pensaban y actuaban en un principio como los españoles y después como los criollos. El carácter incluyente fue una actitud demagógica de parte de algunos intelectuales, quienes pretenden encubrir con ese tipo de afirmaciones las actitudes racistas, excluyentes y aprovechadoras de sus antepasados y de ellos. Por otra parte, la supuesta inclusión del indio sólo era una estrategia para que se involucren en la sedición organizada por los criollos y mestizos, obviamente, con el fin de arrebatar a los españoles, el poder político y económico.

BIBLIOGRAFÍA

ARZE AGUIRRE, René Danilo (1979). *Participación popular en la independencia de Bolivia.* La Paz: Don Bosco.

CALDERÓN JEMIO, Raúl y otros (2008). *Carácter revolucionario, alianzas y participación originaria en el movimiento de 1809 en La Paz.* Apuntes de investigaciones históricas Nº 3. La Paz: UMSA.

GUTIÉRREZ, José Rosendo (1938). *Memoria histórica sobre la revolución del 16 de julio de 1809.* La Paz: Artística.

REYES ARAMAYO, Juan y LOZA BALSA, Genoveva (2004). *Los hechos del primer grito libertario en la América Hispana e inicio de la Guerra de la Independencia en el eje La Paz-Cuzco.* La Paz: TRAMA.

VALENCIA VEGA, Alipio (1967). *Radiografía de la revolución paceña de 1809.* La Paz: Juventud.


pukara

Pedro Domingo Murillo y la represión a Tupak Katari

Primera plana del periódico Pukara Nº 9, correspondiente a julio, agosto de 2006, en el que se relata el rol y desempeño de Pedro Domingo Murillo y otros «protomártires de la independencia» en la represión a Tupak Katari. Ese artículo tiene el siguiente encabezado: *Liberemos nuestro cerebro conociendo la verdad sobre los «héroes» a quienes el poder colonial quiere rindamos homenaje.*

Sobre la «justicia comunitaria»:

¿Pobre Marcial Fabricano o pobre Xavier Albó?

El 8 de mayo del presente año Marcial Fabricano fue azotado por indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Securé (TIPNIS), en lo que fue presentado como una aplicación de la Justicia Comunitaria, respaldada por la actual Constitución política del estado.

Este hecho relanzó la polémica sobre lo que realmente es la Justicia Comunitaria y si está instrumentalizada para resolver conflictos políticos no inmanentes a los intereses indígenas.

Publicamos la reacción del agredido, Marcial Fabricano, en respuesta a una nota publicada por Xavier Albó y Enrique Jordá y, para que ésta sea cabalmente entendida reproducimos previamente el artículo de los citados sacerdotes jesuitas.

n.d.r.



Marcial Fabricano, en el hospital luego de la golpiza, muestra su espalda lacerada por los latigazos recibidos. La «Justicia Comunitaria» ha llegado a ser sinómimo de «ajuste de cuentas», con efusión de latigazos y golpizas, para regocijo de la prensa conservadora que, de esta manera trata de discreditar la causa indígena en sus alcances políticos. En realidad, de lo que se trata es que los propios indígenas debatan y decidan si se quiere recuperar arqueológicas formas de administrar justicia o si se desea retomar el cause de la autodeterminación en términos del siglo XXI, y alejarse de las definiciones hechas por antropólogos y politólogos q'aras.



¡Pobre Marcial, pobre justicia!

Xavier Albó* y Enrique Jordá**

¿Habrá que pasarlo todo a la justicia ordinaria? ¡Pobre justicia! ¡Cuántas reformas y cuántas sanciones deberían aplicarse!

Los dos firmantes fuimos muy cercanos de don Marcial e incluso caminamos juntos en la célebre marcha de 1990 que él tan proféticamente lideró. Pero después él se ha ido descolocando sea por su posición política, promoviendo incluso divisiones internas en el TIPNIS, de donde proviene, y en niveles superiores; y —lo más grave— por sus turbios negociados, sobre todo con madera, y otras apropiaciones indebidas. La justicia ordinaria no ha mostrado ninguna eficiencia frente a tales delitos. Por todo ello, en el anterior encuentro de corregidores (7-IX-08) éstos lo expulsaron del TIPNIS, con un documento firmado y amenaza de castigarlo si no lo acataba.

Entre el 7 y el 9 de mayo se estaba realizando el XVIII Encuentro de Corregidores del TIPNIS en su Centro de Gestión con participación de sus dos subcentrales más representantes de la CPEMB. Estaban recibiendo informes de diversos proyectos locales cuando, en la tarde del viernes 8, Marcial se presentó, provocando una reacción general de repudio. Unos y otros empezaron a expresar su rechazo porque no le habían invitado a él sino al Prefecto: "¿Por qué se atreve a venir si sabe que lo hemos expulsado?". Le recriminaron por haberse apoderado de sedes y haber participado en la quema de la CPESC en Santa Cruz, por haber montado organizaciones paralelas, por la desaparición de medio millón de dólares en su gestión... Le recordaron que, siendo él autoridad, en varios casos semejantes dio su consentimiento para que otros culpables fueran azotados y él a su vez se ofrecía a ser castigado si se portaba mal... Al final, concluyeron: "Castiguémosle para que se componga. Que cada corregidor le dé su merecido hasta que pida perdón".

Marcial pidió la palabra, pero la sala gritó que no se la den, "porque ya conocemos sus mañas"... Lo agarraron entre dos y lo sostuvieron mientras cada corregidor le aplicaba tres azotes con cuero crudo de res al tiempo que exponían sus razones y le aconsejaban que pidiera perdón, lo que no hizo. Protestaron cuando uno se excedió en la cantidad. En total le dieron 36 azotes. Pasada una hora le acompañaron al puerto y lo embarcaron, ya de noche.

---

* Xavier Albó es sacerdote jesuita, lingüista y antropólogo. Trabaja en CIPCA.

**Enrique Jordá es sacerdote jesuita y párroco de Moxos durante 20 años.

Este artículo fue publicado en la sección Columnistas del periódico La Razón de La Paz el 6 de junio de 2009.



Las fotos de su espalda con surcos rojos abiertos por los cuerazos hablan por sí mismas y no son ninguna propaganda sobre esta forma de administrar justicia sean cuales fueren las intenciones. Reflejan una "rabia" que no suele estar en sanciones semejantes realizadas según las normas del cabildo. ¡Pobre Marcial! Pero él debería también reconocer sus delitos y ofensas. ¡Pobre Marcial si tampoco busca reconciliarse con su gente y consigo mismo!

¿Es un caso de la justicia comunitaria constitucional, como dicen los comunicados posteriores de las autoridades del TIPNIS? En parte sí. Fue en asamblea muy participada. Sancionaron por cargo y turno. Recuerda la obra de Lope de Vega sobre el juicio y ejecución del comendador de Fuenteovejuna, "todos a una"; aunque aquí fue sin muerte. Pero en parte no, pues no se cumplieron los procedimientos mojeños, señalados ya en un librito del 2005 elaborado por el Gran Cabildo de San Ignacio con el apoyo del CEJIS y los auspicios de la Unión Europea.

En Mojos, estas sanciones se realizan en el cabildo indigenal, donde todos se conocen con todos, y en un ambiente calmado y hasta religioso a puerta cerrada. Hecha la denuncia el corregidor convoca al infractor, al que se le expone la denuncia y se escucha su réplica. El corregidor preside, pero quien aplica la sanción es otro (como hacía también el padre en las misiones). Pero en el encuentro intercomunal del TIPNIS el ambiente no era el tradicional del cabildo. Todos estaban exaltados, en parte por la llegada provocadora del acusado y en parte por la mayor incidencia de las pasiones políticas y otros intereses. Esa azotina colectiva rebalsó lo que debería concebirse sólo como una sanción moral, en buena parte porque aquel ambiente "caliente" y con gente de muchas comunidades dificultaba los procedimientos habituales.

¿Habrá que pasarlo todo a la justicia ordinaria? ¡Pobre justicia! ¡Cuántas reformas necesitaría y cuántas sanciones deberían aplicarse a sus actores corruptos para que el remedio fuera mejor que la enfermedad! ¿Mantener la justicia comunitaria con imprecisiones que abran la puerta a lo arbitrario? ¡Pobre justicia! En el escenario mojeño tan institucional lo más urgente es deliberar cómo manejar esas situaciones que rebasan la comunidad. Más allá, originarios y juristas deberán elaborar conjuntamente la Ley de Deslinde Jurisdiccional para precisar competencias y la coordinación entre estas dos jurisdicciones, que — correctamente — tienen un mismo rango constitucional.

¡Pobre Albo!¡Pobre Jorda!¡Pobre verdad!

*Marcial Fabricano**

Aunque no es usual en mi forma de ser, me veo obligado a usar mi derecho a la replica, para responder a los autores del artículo "¡Pobre Marcial, pobre justicia!" (La Razón, 09/06/09). El propósito del mismo es aclarar a la Nación Boliviana sobre las agresiones de las que fui objeto el pasado mes de mayo y dar respuesta al desafortunado artículo. A la Iglesia Católica ratifico, una vez más, mi profundo respeto y no me mueve el deseo de desacreditarla sino más bien alertarla de la hiel que se esconde en su manto

Con sorpresa y, debo confesarlo, con mucha indignación, he leído el artículo escrito por mis gratuitos detractores, los sacerdotes Xavier Albó y Enrique Jordá. ¡Cómo cambian los tiempos! Hasta hace algún tiempo aparentaban ser equilibrados y justicieros, pero mírenlos ahora, bendiciendo lo injustificable pelan capucha y muy sueltos de lengua y dedo me denigran y calumnian sin piedad, buscando ganar indulgencias con el poder terrenal de turno so pretexto de defender a supuestos dirigentes del TIPNIS que no son otra cosa que militante/empleados del MAS en el Beni

Los "padrecitos", olvidando las enseñanzas de la Biblia, salen en defensa de quienes, en una actitud cobarde y delincuencial, intentaron eliminarme físicamente el pasado 8 de mayo y buscando aparecer como imparciales, los ex mensajeros del amor y la fraternidad, pues hoy lo son del odio y la desunión, se autoalaban pregonando que fueron mis compañeros de lucha y que habrían caminado conmigo en la histórica marcha indígena del año 1990… o se hacen los santos locos, o simplemente son unos cínicos en la vejez.

La verdad es ésta: en aquella histórica Marcha, de la que fui unos de sus dirigentes, Enrique Jordá celebró una misa para los marchistas en la plaza de San Ignacio de Moxos y nada más. Xavier Albó se incorporó a la marcha a la llegada, en las afueras de la ciudad de la Paz, y caminó solo lo necesario para la foto. ¡Mentirosos! Pero no sólo son mentirosos, ¡son también unos canallas!, y es que no puedo llamar de otra manera a quienes, aprovechándose de su condición de religiosos me acusan, sin ninguna prueba, de delitos que jamás he cometido. "Negociados turbios, apropiaciones indebidas, apropiación de sedes, participación en la quema de CPESC, desaparición de medio millón de dólares" y otros, forman parte de las calumnias e injurias de las que he sido objeto por parte de quienes, con una doble moral y sin ninguna vergüenza, hablan de justicia, mientras hacen escarnio público de mi honra, y pisotean mis mas elementales derechos humanos. "*¡Ay de vosotros, guías ciegos! porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. ¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello!* (mateo 23:24-25)

Los siervos de Dios, que hoy ungen de siervos del MAS, haciendo apología del delito cometido por sus defendidos, se deleitan recreando las vejaciones de las que fui objeto por parte de una turba enloquecida por odios y resentimientos ajenos a mi pueblo y a mi gente. El relato de inspiración casi satánica se regodea en mentiras y más mentiras con el único fin de justificar la tortura a la que fui sometido.

Estos que escriben mentiras y luego esgrimen la hostia, justifican los latigazos e improperios que recibí, porque, según ellos, no pedí perdón a mis torturadores. Pero ¿de qué voy a pedir perdón? ¿De haber conducido a los pueblos indígenas hacia su dignificación? ¿De haber promovido en PAZ cambios que transformaron la vida de mis hermanos y hermanas y que hoy son parte de la historia positiva de Bolivia? ¿De haber puesto en la agenda pública, en las leyes y la conciencia nacional la tierra, el territorio, la asamblea constituyente y la inclusión social para los pueblos indígenas sin haber promovido para ello el ODIO y la confrontación? Padrecitos, ustedes deberían pedir perdón porque nuestra lucha y esfuerzo les sirvió para que se apropien de nuestro sacrificio y hagan crecer sus ONGs. Ustedes deberían pedir perdón porque ciegamente apoyaron la prostitución de nuestras demandas como ocurrió con la Asamblea Constituyente. ¡Sepulcros blanqueados! ¡Fariseos del racismo! "*¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Antes, hacen todas sus obras para ser vistos por los hombres y aman los primeros asientos en las cenas, y las primeras sillas en las sinagogas, y las salutaciones en las plazas, y que los hombres los llamen: Rabí, Rabí*" (Mateo 23:26-27)

¿Cómo me voy a arrepentir de estar alineado en la lucha autonómica del pueblo beniano, si en mi condición de indígena sé mejor que nadie que el centralismo gubernamental es responsable en gran medida de la miseria y el atraso de nuestros pueblos? ¿Cómo voy a renegar, después de 20 años de vida pública, de mi pobreza material, si ella da fe de mi honestidad en el manejo de los bienes colectivos? ¿Cómo piensan que voy a renunciar a la paz y armonía espiritual en la que vivo para llenar mi corazón con odios ajenos?

Definitivamente, no me arrepiento del camino recorrido junto a mi pueblo y sólo le pido perdón a Dios, mi Señor, quien es el que conoce a cabalidad todos los actos de mi vida, de principio a fin, así como el desempeño de mis funciones de Dirigente. Por lo demás, lamento profundamente que personas como Xavier Albó y Enrique Jordá, estén cumpliendo el triste papel de alcahuetes de una corriente política que a nombre de los indígenas y sus derechos, están sembrado odio y muerte en todos los confines de la patria. "*¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque limpiáis lo de fuera del vaso y del plato, pero por dentro estáis llenos de robo e injusticia ¡Fariseo ciego! Limpia primero lo de dentro del vaso y del plato, para que también lo de fuera sea limpio.*" (Mateo 23: 28)

Usando "novedosos" argumentos sociológicos y antropológicos, se dan hoy a la tarea de santificar a lobos disfrazados de ovejas y a satánicos grupos promotores del odio y la rencilla como Los Satúcos que atizan la intolerancia, la violencia y el racismo so pretexto de 500 años de injusticias, de los cuales, la mayoría de los bolivianos no somos culpables. Verdades a medias y mentiras absolutas, caracterizan hoy los escritos e intervenciones de estos nuevos fariseos que defienden el colonialismo anticristiano disfrazado de indígena. "*Mas ¡ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque recorréis mar y tierra para hacer un prosélito, y una vez hecho, le hacéis dos veces más hijo del infierno que vosotros*". (Mt 23: 29)

Que lejos quedaron estos pastores descarriados de las enseñanzas del Maestro. En lo que a mí respecta seguiré la ruta trazada por mi pueblo hasta derrotar, en paz y en democracia, a nuestro verdadero enemigo: el centralismo, culpable de la pobreza extrema que carcome la existencia misma de mi gente.

* Ciudadano Boliviano, Indígena Mojeño Trinitario, Ex presidente del TIPNIS, Ex presidente de la CPIB, Ex presidente de la CIDOB.

Reflexiones sobre el Perú, que bien pueden extenderse a Bolivia:

Lo que hay detrás de la masacre de Bagua

Richard Díaz Chuquipiondo

Lo sucedido en Bagua es un choque entre el crecimiento del Estado y un concepto de desarrollo aún no bien enunciado por los indígenas



Los pueblos indígenes deben comportarse como entes económicos contemporáneos, así el paternalismo estatal cederá a la autodeterminación. En la foto, botellas de Coca Sek, refresco a base de coca comercializado por los indígenas Nasa de Colombia. Foto: www.servindi.org/actualidad/202

Los hechos ocurridos en Bagua no son un problema, sino un acto dentro de una trayectoria continua de etnocidio iniciada en esta parte del continente con el arribo del empresario Francisco Pizarro; quien ganó una licitación para explotar todos los recursos naturales a su alcance, incluidos los seres humanos. Cabe indicar que este tipo de empresas en aquel tiempo eran lícitas, motivo por el cual no estaba incurriendo en ningún hecho delictivo.

Don Francisco, como cualquier empresario astuto, dio énfasis a los negocios más rentables, como el secuestro y el saqueo (que, dadas las circunstancias, NO ERAN DELITOS). Para mejorar su margen de utilidades utilizó un modelo de franquicia, por la cual cedía derechos de explotación de grandes zonas a cambio de un royal, que le garantizaba un rápido incremento de sus utilidades.

Pero la empresa de don Francisco debía ser administrada con eficiencia, por eso fundó ciudades y se preocupó de la infraestructura; todo esto con la finalidad de incrementar sus dividendos. El Estado de Nueva Castilla, fundado por el Marqués Pizarro, tenía dos finalidades: Explotar tan rápidamente como fuera posible los recursos naturales y otorgar privilegios; esto último para mantener el status quo negociando con las fuerzas de presión.

Terminada la relación con España, por acción y financiamiento de los Ingleses quienes tienen su historia de genocidio en el tema de caucho, no se generó un nuevo modelo de Estado, sino más bien se continuó cumpliendo los mismos penosos objetivos: EXPLOTAR y REPARTIR. Por eso la democracia peruana se basa en firmar contratos de explotación y entregar privilegios a las fuerzas de presión, que ahora no son los almagristas, sino los grupos organizados con poder de movilización social.

Lo que se ha democratizado en Perú es el derecho de explotar. Muestra de ello dos evidencias: a) una familia limeña pobre, va a la sierra del Perú y busca una familia más pobre y consigue una empleada de 24 horas, sin derecho a protestar; a la que, incluso, se explotan sexualmente; b) el Estado peruano emite una ley para las Pymes; permitiendo ***explotar al margen de las leyes internacionales*** a sus trabajadores, pretextando la necesidad de empleo.

Don Francisco Pizarro no es el conquistador, es el padre de los peruanos, porque es el modelo conductual del promedio de los ciudadanos. Cuando uno observa el tránsito en Lima se da cuenta que el caos no está en los autos, sino en la conducta de las personas. Teniendo en cuenta los principios de Pareto podemos afirmar que el 80% piensa desde una perspectiva de saqueo. Y si Perú, como modelo de Estado y modelo mental es heredero de Nueva Castilla, lo es porque su clase dirigente pertenece en un 80% a esa raigambre.

Cuando hablamos de la clase dirigente, no sólo hablamos de los políticos, sino de todos los ciudadanos que tienen alguna injerencia en las decisiones de la sociedad, como los dirigentes deportivos, sociales, comunales y hasta los delegados de aulas de colegio, quienes exigen aprobar porque consideran que pueden exigir dicho privilegio. La razón por la cual este perfil de personas continúa en el poder es muy sencilla,: porque considera que *así es la vida*.

Cuando uno está por la calles y escucha a ciudadanos promedios decir **"¿Por qué lo denuncian, si todos roban? Por lo menos él hizo obras"**, uno se da cuenta que la inmensa mayoría de los ciudadanos consideran que abusar del poder y utilizar un cargo público para enriquecerse, no es un comportamiento inadecuado en la medida que esa persona reparta su latrocinio. Por esta razón personas denunciadas por los medios de comunicación por enriquecimiento ilícito, tienen cargos públicos o están compitiendo por tenerlos.

Probar un acto de corrupción en una sociedad tolerante a estos actos es difícil. Quienes tenemos un perfil diferente miramos — desde hace años, pero siempre con asombro — cómo los ciudadanos se aglomeran alrededor de los puestos de periódicos, no para enterarse y expresar apoyo porque alguien ha sido denunciado por corrupción, sino para incomodarse por la cantidad o para envidiar por la vida que lleva: **"que sinvergüenza mira la vida que lleva, con nuestra plata; si al menos habría dado algo a los pobres"**.

El Perú nunca ha dejado de crecer en la dirección fijada por el Marqués Pizarro, esto quiere decir que la mentalidad del padre de los peruanos se ha difundido en la nuevas generaciones, sean estás de origen europeo, asiático, africano o indo americano. El Estado explotador y repartidor de privilegios es más sólido aún. Casos como el de Bagua han ocurrido desde hace mucho atrás, pero hoy los medios de comunicación le han dado cobertura; porque los marginados del gobierno — quienes perdieron las elecciones o quienes desean gobernar — están contribuyendo a la difusión de esos hechos por motivos electorales.

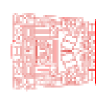
Sin embargo, existen intelectuales y personas independientes — entre las cuales me cuento — que desean encontrar una salida. Bien podría ponerme de parte de los indígenas, con toda la razón y porque es mi derecho de cultura, pero al hacerlo como lo hacen quienes explotan estos ingratos sucesos, perdería la objetividad y corrompería todo criterio científico.

En mi tesis profesional sobre el Perú y su continuo subdesarrollo, indicaba que Nueva Castilla hizo muchos acuerdos de privilegios con grupos y naciones indígenas para explotar aquellos recursos que más les interesaba. Posteriormente, el sucesor de Nueva Castilla — el Perú — continuó este proceso, en la medida que el mercado requería nuevas materias primas. Lo que ha sucedido en Bagua y en la Selva peruana en general, es un choque entre el crecimiento del Estado y un concepto de desarrollo no muy bien enunciado por los indígenas, lo cual desgraciadamente ha tenido un saldo desastroso, expresado en perdidas de vidas humanas.

La solución para esta situación es muy sencilla: Si el Presidente de la República del Perú realmente quiere generar mejores condiciones de vida para los indígenas debe hacer: 1) que sus asesores determinen y fijen cuantitativa y cualitativamente cuales son los servicios que deben tener estos pueblos 2) que los pueblos amazónicos demuestren como van a autogestionar estos servicios.

El 80% de los peruanos considera que la explotación de los recursos naturales es el único camino que tienen para salir de la pobreza. El autor de la presente, en cambio, propugna una revolución industrial basado en el apalancamiento del conocimiento, como decisión fundamental para emprender hacia otra dirección que nos conduzca al desarrollo y el bienestar social.





Noticias breves...

Detienen a dirigente mapuche

El gobierno chileno arrestó a Mireya Figueroa, dirigente mapuche de la comunidad Tricauco de Ercilla, que estaba en la clandestinidad hace más de cinco años a raíz del caso Poluco Pidenco. Mireya fue arrestada cerca de la vivienda donde se refugiaba y trasladada a la cárcel de Santiago, previo posible traslado a la cárcel del Angol. Figueroa fue condenada en ausencia a 10 años de reclusión por el caso Poluco Pidenco, un fundo arrebatado a los mapuches y que en 1971 retorno a su propiedad. Sin embargo, en 1977 ejército y carabineros desalojaron a los ocupantes quemando tres casas y deteniendo a varios mapuches. Hasta 2003 la situación es de violencia por las tierras, cuando ese año sucede un incendio del cual son acusados varios dirigentes y autoridades tradicionales. La dirigente mapuche padece de insuficiencia cardiaca y cáncer terminal de mama, por lo que está obligada a medicamentación múltiple.

Mayores informaciones: www.paismapuche.org

Educación de calidad en sectores desfavorecidos

La organización ProyectARG desarrolla en Argentina un proyecto denominado Educar para Trnasformar. Esta organización brinda sus servicios educativos a más de 700 instituciones de educación formal e informal en ese país. Su filosofía de acción consiste en desarrollar sus actividades en zonas necesitadas promoviendo una educación de calidad para niños, adolescentes y adultos, educación que tenga como ejes los derechos humanos y los principios democráticos. Esto se logra a través de redes sociales con otros sectores de las comunidades. ProyectARG trabaja desde 1980 y para consolidar materialmente su actividad y favorecer la interacción entre los diferentes sectores argentinos promueve actualmente la actividad «Botica Solidaria», que consiste en incentivar las donaciones para apoyar los proyectos educativos de esta organización.

Para vincularse con ProyectARG: Tel. Fax. 59(2) 483395

Para saber más: www.proyectarg.org

Concurso «on line» de cuento digital

Las editoriales Nuevo Milenio y Yerba Mala Cartonera convocan en Internet al Primer Concurso «on line» de cuento digital, con el objetivo de ampliar las fronteras de la literatura boliviana, encontrar nuevos talentos y establecer una nueva forma de calificación y premiación. El concurso plantea la novedad de una votación virtual mediante la cual el público lector elegirá el cuento ganador que haya sido de su preferencia. El cuento ganador será aquel que simplemente haya recibido un mayor número de votos por parte de los lectores. Los centros de votación estarán en varios sitios web y blogs literarios que estarán enlazados, permitiendo un conteo de manera automática —sin que se repita— además de que se permitirá únicamente un voto por lector, sin importar donde éste haya realizado su voto. Los/as autores/as interesados/as en participar sólo tienen que enviar su cuento desde el 29 de junio hasta el 14 de julio. Todos los cuentos enviados entrarán automáticamente en concurso y de forma gratuita.

Enviar los cuentos al correo electrónico: yerbamalacartonera@gmail.com

Consultar las bases del concurso en:
http://www.yerbamalacartonera.blogspot.com , http://www.ecdotica.com

Explotación de patrimonio biológico indígena

Chile aprobó un sustantivo aporte de capital a la empresa Ancestra que comercializa infusiones mapuche. El producto estrella se llama *«secretos de la machi (chaman femenino entre los mapuches)»*, frase que ha sido inscrita como *marca comercial*. El subsidio fiscal comprende $ 40 millones de capital semilla de CORFO. El negocio de Ancestra se basa en productos obtenidos a partir de conocimiento ancestral mapuche, y la penetración que pueda tener en el mercado se apoya en la marca y la denominación de origen mapuche, sin embargo se trata de una empresa de la cual no se tienen evidencia de que tenga el consentimiento previo, libre e informado de los mapuches ni que los indígenas tengan participación en los beneficios. De tratarse simplemente de una utilización comercial que abusa el membrete indígena de las «infusiones étnicas», se comprobaría un caso evidente de bio piratería que contaría con el apoyo oficial del gobierno chileno, aprovechando una corriente actual en la que las infusiones étnicas son tomadas como objetos de consumo de élites. Recientemente en Santiago de Chile se realizó una *«cata de tés chamánicos»* en los salones del Hotel Ritz.

Para saber más:
http://www.politicaspublicas.net/panel/conocimientos-tradicionales-y-biodiversidad/comercio/326-secretos-machi.html

Preocupa a migrantes aspectos de la nueva Constitución

Preocupa a migrantes bolivianos en Europa - y particularmente en España - modificaciones en la nueva Constitución Política del Estado, que tendrían como resultado impedir que los hijos de bolivianos en el exterior puedan tener la nacionalidad del país en que nacen, quitándoles así a niños y padres beneficios y ventajas. La nueva Constitución establecida bajo la presidencia de Evo Morales, establece que son bolivianos y bolivianas por nacimiento las personas nacidas en el extranjero de madre boliviana o padre boliviano, según la dirección general de los Registros y del Notariado, dependiente del Ministerio de Justicia. La anterior Constitución de Bolivia detallaba que para tener la nacionalidad boliviana era preciso avecindarse en el territorio nacional o inscribirse en los consulados. Así, el recién nacido podía no ser inscrito en el consulado de Bolivia en España (por ejemplo), produciéndose de esa manera una condición de apátrida, por lo que automáticamente el niño adquiría la nacionalidad española, en aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Esta situación ha provocado preocupación en muchos bolivianos en España, que obtenían un certificado de no nacionalidad para acceder a la nacionalidad española y así gozar de algunos beneficios, entre ellos que no sea tan fácil la expulsión de los padres. Al respecto la Embajadora de Bolivia, Dra. Cármen Almendras, en declaraciones a AQUÍ LATINOS llamó a la tranquilidad a los compatriotas y puntualizó que es necesario esperar la reglamentación de lo que establece la nueva Carta Magna.

Para mayores informaciones sobre la nota y sobre la agencia AQUI LATINOS:

uberemilia@hotmail.com

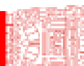
La tensión llega a zonas rurales en Honduras

Organismos internacionales de apoyo a los derechos humanos denuncian que el ejército hondureño estaría allanando las viviendas y secuestrando jóvenes de las comunidades rurales del departamento de Olancho, en Honduras. Muchos de los jóvenes habrían huido a los montes y montañas. Según las denuncias, los militares habrían llegado casa por casa en las comunidades de Guacoca, San Francisco de la Paz, Guarizama y Salamá. A consecuencia de esos actos se habría constatado un deceso y cientos de golpeados y detenidos por la policía y el Ejército. Estos hechos son consecuencia de la reciente destitución del presidente Manuel Zelaya Rosales por el ejército hondureño y del acceso a la presidencia de Roberto Micheletti, situación que ha provocado un clima de enfrentamiento en ese país centroamericano. Entretanto, se informa también que el ejército está sitiando Tegucigalpa para impedir que ingresen en ella las decenas de miles de campesinos que llegan a la capital después de una marcha de hasta 600 kilómetros eludiendo los puestos militares en las rutas del país. Estas movilizaciones populares condicionarían en parte cualquier salida "diplomática" a la crisis.

Fuente: asambleanacionalporlosddhh@gmail.com







Nuevo candidato a la presidencia:

Román Loayza deja definitivamente el MAS

Carlos Guillén



El quechua Román Loayza durante su proclamación en el Hotel Torino de la ciudad de La Paz. Foto: Pukara

El 22 de junio por la mañana fue proclamado candidato a la presidencia el quechua Román Loayza. La proclamación tuvo lugar en el Hotel Torino de la ciudad de La Paz, en medio de una nutrida concurrencia y con la presencia de representantes de los diversos departamentos y regiones de Bolivia.

Román Loayza fue presentado como candidato en las elecciones del próximo 6 de diciembre por Juan Gabriel Bautista, jefe del Movimiento de Unidad Social Patriótica, MUSPA. En ese acto se anunció el apoyo a esta candidatura de parte de importantes personalidades vinculadas a las organizaciones sociales, como el ex dirigente vecinal Mauricio Cori.

Con este acto Román Loayza oficializa de manera espectacular su ruptura con el Movimiento al Socialismo, MAS, que dirige el actual presidente de Bolivia Evo Morales.

Ya desde el mes de abril mediante varios medios de comunicación, Román Loayza acusó a Evo Morales de ser "desleal", "inconsecuente" y "traidor al proceso de cambio" en el país. Según el dirigente campesino, el partido de gobierno manoseó su nombre mientras ejecutaba políticas de verdadera deslealtad "hacia el pueblo bolivianos y hacia sus compañeros de lucha". Sin embargo, era una incógnita si Román Loayza iba a oficializar esa ruptura presentando su candidatura a las próximas elecciones; estaba también en duda con qué sigla política se presentaría.

Román Loayza fue dirigente de la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB y uno de los fundadores del IPSP-MAS, Instrumento por la Soberanía de los Pueblos-Movimiento al Socialismo, partido que después llegó al poder mediante la presidencia de Evo Morales. Sin embargo, una vez en función de gobierno el MAS marginó de la participación en funciones de gobierno a la mayoría de sus miembros fundadores, especialmente a aquellos de extracción indígena, aglutinando por el contrario a personas de dudosa extracción política que llegaron a conformar lo que Román Loayza denomina el "entorno palaciego".

Este entorno, aun cuando no tiene extracción indígena ni son parte de las organizaciones sociales populares, utiliza la simbología del origen del presidente Evo Morales para medrar bajo la sombre de una ilusoria legitimidad de "gobierno indígena". Con ese pretexto el MAS desarrolla una política que se caracteriza por ceder ante la oposición de derecha al mismo tiempo que crea una situaciones de convulsión y enfrentamiento con las regiones.

En sus momentos álgidos el gobierno acudió siempre a las bases sociales y organizaciones indígenas para que con su movilización pudiese confortarlo ante sus opositores, mientras censuraba las opiniones críticas que surgían de sus bases populares y campesinas, quienes exigían al gobierno ser consecuente con sus principios y cumplir sus promesas electorales. Uno de los dirigentes que se vio coartado en su crítica fue justamente Román Loayza.

Ahora Román Loayza se presenta como el candidato que puede culminar el proceso de cambio en un contexto de unidad nacional, sin discriminación ni resentimientos, acorde a la consigna de sus adherentes: "De oriente a occidente, Román Loayza presidente".

Con la oficialización de la candidatura del dirigente campesino, son ya varios los candidatos indígenas para las próximas elecciones. En Cochabamba el dirigente quechua Alejo Veliz anunció la presentación de su organización política, PULSO, en las próximas elecciones. También lo hizo el alcalde de Potosí, René Joaquino, quien desarrolla una activa campaña proselitista en varias regiones del país.

Esta todavía indefinida la presentación como candidato del ex vicepresidente de Bolivia, el aymara Víctor Hugo Cárdenas. A pesar de haber sido uno de los primeros en anunciar su postulación, su campaña parece haberse extenuado, perdiendo la oportunidad de ser un aglutinador de las diferentes alternativas indígenas de oposición al actual gobierno. Contribuyó a ello, probablemente, el hecho de que repetidas encuestas le dan importante apoyo en las regiones orientales de Bolivia, pero una muy escueta en el occidente y, especialmente, entre los sectores mayoritarios indígenas del país.

Mientras tanto, la otra personalidad de oposición indígena, el Mallku Felipe Quispe Huanca, se encuentra en intensa actividad de coordinación con organizaciones políticas y movimientos sociales que se caracterizan por ser de orientación progresista y alternativa. Estos movimientos no desean confundir su crítica al actual gobierno con la oposición conservadora a Evo Morales y no está excluida la presentación de Felipe Quispe como principal animador de esta corriente en las próximas elecciones nacionales.

La presencia de diferentes candidatos indígenas es un golpe demoledor a la propaganda que quiere presentar a Evo Morales como único y exclusivo representante indígena en Bolivia. Es también una constancia de los límites en la manipulación del tema indígena en la política boliviana: no se puede reclamar como gobierno indígena un poder en el que el 90% de sus funcionarios y ministros son reciclados de las corrientes políticas coloniales. Queda a estos candidatos el reto de enfrentar su legitimidad al peso del poder estatal y prebendal que sabe cómo moverse en periódo electoral.